

50^a Vicario Don N. thomas Diegues.

5.19.19.

Quenca, Jutlayo 14 de 1815

24

CTDO
247-4
DCC-377
POL-1

19

Mi hijo mio, de mi mal Ultimacion, y Apresio: Contex-
to guato recibimos la apreciada de Vmd de 21 del pp. Abril
diciendo, he sacado con el conocimiento q. Vmd me incluye
de la Administracⁿ de correos los 500^{os} q. Vm. me dixi
de q. oñ de mi Antigua Am^o el Sr. Dⁿ Juan Ignacio
cita glorioso Doctoral de trujillo: Tuve q. de su Señoria
no he temido cartas, por qe me he persuadido verian
p. su orada la T^{ra} Temur agⁿ ve entregarian per
cuiendo de ella el correspond^{te} recibo, y alaverdad
que le viene a tps de pagar su credito de bucahita
que sino fuera por d^{no} Vmd, tan conitativo, ya hu
viera fallecido de necesidad: Tasegura a Vm que
hay en esta Tierra tanta sobre vergonzante, y
pordidero, q. la averada de 1000^{os} si no mas que
comer, no me llega al 20 del p^{er}: Tan exa necesi.
tener la renta del Deanato de trujillo, pues la
de este apenas llega a 2500^{os}. p. la rebata de ley
cajada, quando antes ha llegado al incremen-
to de 5000^{os}: Pero ami me basta esta conta
pues despues de una fruyal manutencion, y un
vestido honroso, lo demas es de to^o sobre de la

Ciudad, donde goza de la Dignidad, y reedichado del
Ecclesiastico, que temiendo renta de la Iglesia
guarda d' Mexico y muere dexandolo.

Yo soy apasionado a N. S. el buen infex.
- me que tengo de vos excelentes prendas, y deseo
- sacrificar me todo en v. obsequio: baxo v. con
- cepto N. S. mande quanto quiera a mas de ser
- y fmo capellan g. v. m. b.

Juan Estanuel Diaz de Villavieja, Oidor de Mexico



